

IV CAMPEONATO DE ESPAÑA MASTER 2014

LASER STANDARD Y LASER RADIAL

Del 6 al 8 de junio de 2014

REAL CLUB NAUTICO BARCELONA Y REIAL CLUB MARITIM BARCELONA ANUNCIO DE REGATA

El Campeonato de España Laser Master 2014, se celebrará en aguas cercanas al Port Fòrum, entre el 6 y el 8 de junio de 2014 ambos inclusive, organizado por el Real Club Náutico de Barcelona, el Reial Club Marítim de Barcelona y la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación Catalana de Vela y la Asociación Española de la Clase Internacional Laser.

1. REGLAS

- 1.1 La Regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016 (RRV) y demás por:
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV y Sistema de Selección y Clasificación 2013-2016.
- 1.3 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.4 Se podrá exigir a los entrenadores y demás personal de apoyo a regatistas a flote el uso de ayudas a la flotabilidad.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2. CLASES PARTICIPANTES

El Campeonato de España de Laser Master 2014, es una regata abierta limitada por edad, todos los participantes tendrán que haber nacido antes o inclusive del año 1979 de acuerdo con el Reglamento de Competición de la Real Federación Española de Vela 2013-2016 y la Asociación Española de la Clase Internacional Laser (AECIL).

3. PUBLICIDAD

- 3.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, El Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.
- 3.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad conforme al apartado 20.3 (d) (i) de la Reglamentación 20 del Código de Publicidad de la ISAF.

4. INSCRIPCIONES

- 4.1 Podrán participar en el Campeonato de España de Laser Master 2014, aquellos barcos, cuyo tripulante tenga la nacionalidad o residencia legal española.
Se acepta la participación de tripulantes con otra nacionalidad previa petición y autorización de la RFEV.
- 4.2 Los derechos de inscripción serán de 60€ por regatista. El pago podrá realizarse en nuestras oficinas mediante tarjeta de crédito o por transferencia al número de cuenta: 2100.1824.10.0200026879 del La CAIXA indicando el **nombre y número de vela**.
- 4.3 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el formulario adjunto.
La fecha límite de recepción de inscripciones es el 31 de Mayo de 2014.
El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite.

Las inscripciones, **deberán ser remitidas antes de las 18h. del día 31 de Mayo a:**

Correo-e: barcelona2014@vela.cat

5. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 5.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de la **11:00 horas** del día 6 de Junio de 2014.
- 5.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- ✓ Licencia Federativa de deportista 2014
 - ✓ Tarjeta de Clase 2014
 - ✓ D.N.I. o documento acreditativo de la edad
 - ✓ Recibo de transferencia paga de inscripción
- 5.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- ✓ Licencia Federativa de Técnico 2014.
 - ✓ Titulación para el manejo de la embarcación.
 - ✓ Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación.
 - ✓ Licencia de navegación o ROL de la embarcación.

6. PROGRAMA

- 6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORARIO	EVENTO
Viernes, 6 de Junio	De 9:00 a 11:00 horas	Registro de Participantes Entrega de Instrucciones de Regata
	13:00 horas	Señal de Atención 1ª. Prueba Pruebas
Sábado, 7 de Junio	12:00 horas	Pruebas
Domingo, 8 de Junio	12:00 horas	Pruebas
	Aprox.17:00h	Clausura y entrega de trofeos

- 6.2 No se efectuará ninguna señal de salida después de las 16:00 horas del domingo 8 de Junio de 2014.
- 6.3 Están programadas 9 pruebas. No se navegarán más de 4 pruebas por día.
- 6.4 Los actos sociales y relación de premiados se publicarán en TOA.

7. FORMATO DE COMPETICIÓN.

Las pruebas de Laser Standard y Laser Radial, se navegarán en formato de flota con salidas separadas por clase.

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de puntuación Baja descrito en la regla A4.1 del RRV con las modificaciones descritas en las Instrucciones de Regata.

9. RESPONSABILIDAD

- 9.1 Los participantes en el Campeonato de España de la Clase Laser lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 9.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas

amparadas por este Anuncio de Regata.

- 9.3 Se Llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, **Decisión de Regatear**, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

10. ALOJAMIENTO

El Hotel Oficial del Campeonato será el *Barcelona Sailing Hostel*, situado en la misma sede del evento. Para reservas contactar a través de : reservas@hotelsailingbarcelona.com

Barcelona Abril 2014

Hoja de inscripción y registro IV CAMPEONATO DE ESPAÑA CLASE Laser Master. 2014

Fecha	Categoría (STANDARD o RADIAL)	Vela nº	
Patrón	Fecha nacimiento	Tarjeta de Clase	Licencia
Dirección	Teléfono		
Población	Código postal	País	
Club	Federación Territorial		
E-mail			
Nombre del barco	Entrenador		
Publicidad. Nombres, marcas o logotipos a exhibir / Sponsor			

Acepto someterme a las reglas de regata de la ISAF, a las reglas de la clase, al anuncio de regatas y a las instrucciones de regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.

Reconozco que tal como indica la regla fundamental 4 del Reglamento de Regatas a Vela, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continuo en la prueba, y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.

Firma y Vº. Bº.
Federación Territorial